

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4871 FERCOIN, S.A.

En cumplimiento del Artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Fercoin, S.A., con NIF: A78972635, celebrada en el Domicilio Social, el día 18 de julio de 2024, acordó por unanimidad reducir la cifra del capital social en el importe de 174.140,54 Euros mediante amortización de 28.927 acciones, con un valor nominal cada una de ellas de 6,02 Euros. La finalidad de la reducción del capital es la amortización de acciones por separación de socio. En ejecución del acuerdo adoptado, se procede a la amortización de las referidas acciones y anulación de los títulos representativos de las mismas.

Con motivo del acuerdo de Reducción de Capital de la Sociedad, el nuevo capital de la Sociedad pasa a estar representado por 163.918 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas, de 6,02 Euros el valor nominal de cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 163.918 ambas inclusive lo que representa un capital social total de 986.786,36 Euros. Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de Fercoin, S.A., puedan formular su derecho de oposición a la reducción de capital, en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 30 de julio de 2024.- El Secretario del Consejo de Administración, Fernando de Vicente Rodríguez.

ID: A240036632-1